

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2025-

- UPRES-JEFAD

No 07 POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Santa Marta D.T.C.H., 07 marzo del 2025

Señor Coronel
JORGE ANDRES BERNAL GRANADA
 Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta
 Kilómetro 12 Vía Alterna al puerto Sector Bureche
 Ciudad-

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato No. 89-7-20069-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2025	Hasta	28/02/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018; "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-054060-DEMAG del 05/08/2024, el señor coronel JORGE ANDRES BERNAL GRANADA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor AA-34 CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ PARRA de la Unidad Prestadora Salud Magdalena.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 6

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Informe de supervisión del mes agosto del 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-060712-DEMAG del 18/09/2024.
2. Informe de supervisión del mes septiembre del 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-086039-DEMAG del 08/11/2024
3. Informe de supervisión del mes octubre del 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-086046-DEMAG del 27/11/2024
4. Informe de supervisión del mes noviembre del 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-086053-DEMAG del 12/12/2024
5. Informe de supervisión del mes Diciembre del 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-086053-DEMAG del 24/12/2024
6. Informe de supervisión del mes Enero del 2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-017048-DEMAG del 21/02/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	89-7-20069-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANER BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIOS ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y ESPRI SANTA MARTA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA".
Contratista	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO
Representante legal	JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO C.C 1.082.949.589 expedida en Santa Marta Dir. Calle 7 No. 7-19 Barrio Centro-Santa Marta-Magd-ofimagdalenaventas1991@hotmail.com
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$32.600.000,00 Vigencia 2024 \$16.300.000,00 Vigencia 2025 Valor Total del Contrato \$48.900.000,00.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0,00
Valor total del contrato u orden de compra	\$32.600.000,00 Vigencia 2024 \$16.300.000,00 Vigencia 2025 Valor Total del Contrato \$48.900.000,00.
Plazo de ejecución inicial	Inicio el 12/08//2024 hasta el 31/12/2024 (142) días Inicio el 01/01//2025 hasta el 31/03/2025 (90) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No
Adiciones	No
Modificatorios	No
Prorrogas	No
Otros	No

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con el área de facturación con la señora ELIANA ECHEVERRIA FUNES al teléfono 3175564726 - 3052971015, quien actúa como enlace por parte de la empresa OFIMAGDALENA. Para el Unidad Prestadora de Salud - Magdalena, con el propósito de adelantar las coordinaciones necesarias que permitieran generar las facturas correspondientes y así realizar el procedimiento de pago de las mismas oportunamente, ante la oficina de tesorería de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Cumplió con lo Pactado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El contratista debe instalar una solución tecnológica para prestar el servicio de impresión y fotocopiado, para un volumen aproximado mensual de: Páginas blanco-negro: 40.000 Páginas color: 10.000 En las dependencias de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud magdalena. (ANEXAR CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).	SI	Cumplió con lo Pactado
2	El contratista deberá suministrar y administrar los tóner blanco-negro y a color necesarios por máquina (impresoras multifuncionales), para su buen funcionamiento durante el término del contrato	SI	Cumplió con lo Pactado

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (185) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (47) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado de acuerdo las especificaciones técnicas señaladas en el anexo no. 2, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación de servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el Responsable Logístico del UNIDAD PRESTADORA SALUD MAGDALENA junto con los documentos requeridos de acuerdo con el derecho a turno y la programación anual del plan anual de Caja (PAC).

El futuro contratista del presente proceso de contratación deberá realizar en coordinación con sus operadores tecnológicos el procedimiento de registro de factura electrónica, dando con ello aplicación a los nuevos parámetros establecidos por el ministerio de hacienda y crédito público a través de la circular externa No 016 de fecha 9 de marzo del 2021 "la cual establece el modelo de recepción de facturas de venta, nota débito y/o notas créditos el cual se aplica de forma obligatoria a partir del 1 de abril del 2021.

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 48.900.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 45.410.634,47	92,86%
Valor total facturado	\$ 5.597.501,59	11,45%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.597.501,59	11,45%
Valor pagado	\$ 39.813.132,88	81,42%
Valor pendiente de entrega	\$ 3.489.365,53	7,14%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$6.381.398,87	16/09/2024	\$6.381.398,87	JAIB 238	\$5.878.978,87	\$502.420,00	362733724
02	\$7.111.302,90	19/10/2024	\$7.111.302,90	JAIB 243	\$6.551.137,90	\$560.165,00	446973424
03	\$7.198.455,08	19/11/2024	\$7.198.455,08	JAIB 247	\$6.631.405,08	\$567.050,00	457796324
04	\$7.615.417,86	07/12/2024	\$7.615.417,86	JAIB 255	\$7.015.107,86	\$600.310,00	505731024
05	\$4.293.425,29	14/12/2024	\$4.293.425,29	JAIB 257	\$3.954.405,29	\$339.020,00	2519925
06	\$7.213.132,88	30/01/2025	\$7.213.132,88	JAIB 266	\$6.646.236,88	\$566.896,00	49580825
07	\$5.597.501,59	04/03/2025	\$5.597.501,59	JAIB 276			

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

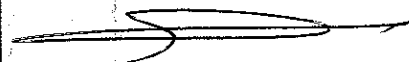
5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



AA34- CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ PARRA
Responsable de telemática Área Sanidad Magdalena
Supervisor Contrato No. 89-7-20069-24
carlos.fernandezp@correo.policia.gov.co